

La declaración dice lo siguiente:

“El Parlamento de Navarra, como representante legítimo del pueblo navarro, realiza la siguiente declaración institucional

1.- Nuestro primer pensamiento es para las víctimas de los atentados terroristas de París. El Parlamento de Navarra y el pueblo al que representa quiere expresar su más profunda solidaridad con ellas y comparte profundamente su dolor. Esta institución se pone a su disposición, así como a la del pueblo francés, y les traslada un afecto sincero en estos momentos tan duros.

2.- Consideramos que lo sucedido en París es muy grave ya que nos encontramos ante un ataque inhumano e injusto contra la población civil.

3.- El Parlamento de Navarra y el pueblo al que representa condenan sin fisuras la práctica de cualquier forma de violencia terrorista y declara que ninguna ideología justifica la vulneración de los derechos humanos para conseguir objetivos políticos, religiosos o de cualquier otra naturaleza.

4.- Nos reafirmamos en la defensa de la libertad, la democracia y los valores contenidos en la declaración universal de derechos humanos que constituyen la base de nuestro pensamiento y los que el pueblo de Navarra no va a renunciar en ningún caso. En este sentido, reivindicamos que la respuesta a lo sucedido en París debe basarse en los derechos humanos y en criterios democráticos fundamentales, no en la limitación de esos derechos primando la seguridad por encima de la libertad.

5.- Consideramos que el sufrimiento que se vive en París estos días no es diferente a la que se sufre en cualquier otro lugar del mundo en el que está presente la violencia de estos grupos, así como la de sus aliados europeos. Por ello, reivindicamos que nadie use la violencia contra los inocentes, que nadie venda armas para sus propios beneficios, y que ninguna política exterior origine más guerras.

6 - El Parlamento de Navarra y el pueblo al que representa colaborará en la medida de sus posibilidades a lograr los objetivos de conocer la verdad, alcanzar la justicia y perseguir la reparación de las víctimas y realizará cuantas acciones le sean requeridas a fin de mantener su memoria viva.

7.- El Parlamento de Navarra insta a la ciudadanía de la Comunidad Foral a adherirse a esta declaración y participar en cuantos actos expresen el rechazo a la violencia terrorista y la solidaridad con las víctimas”.